

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 0/ /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 29111 y 29256/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Roberto Andrés Gallardo solicita la continuidad del interinato del agente Facundo Berreta Lauría en el cargo de Escribiente, con cambio en la condición, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 427/2016.

Que el agente Facundo Berreta Lauría se desempeña cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Janaina Gallardo y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a la agente María Constanza Pujato Sustaita y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1218/2016.

Que en el cargo de Escribiente, se encuentra confirmado por concurso el agente Juan Manuel González Segundo, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. Actualmente el agente referido se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones del Fuero Penal, conforme Res. Presidencia N° 224/2016. En virtud de ello fue designado el agente Gustavo Joaquín Castellari, interinato que ha sido finalizado a partir del 11 de noviembre de 2016, conforme Res. Presidencia N° 1419/2016.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar el interinato del agente Facundo Berreta Lauría, Legajo N° 6322, en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Manuel González Segundo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 0/ /2017

estochaars Eduadelae el ea diagona Poter aenera electris el en lectris al magenta el est

Dr. ENZO CUIS PAGANI